

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 09/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria **09/2025** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **25** del mes de **Abril** del año **2025**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **09:31** horas del día de **25** del mes de **Abril** del año **2025**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 09/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución de las Obras del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Presente Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Actualización de los Montos o Rangos, que fueron aprobados el pasado mes de febrero en la reunión ordinaria de cabildo número 03/2025, para la contratación de la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obras del presente ejercicio fiscal 2025.
7. Presentación y su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Pago de Diversos Asuntos Jurídicos; previo al análisis del pasivo con el que se cuenta, para el pago de laudos y sentencias condenatorias en contra del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria **09/2025**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes 11 (once) miembros de los 12 (doce) que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Elsa Serrato Tapia

Ivette Mantaya B.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, son los que se indican en cada uno de los siguientes incisos:

- 1. Se solicita la autorización para **Cancelar** las obras públicas que a continuación se describen, las cuales se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN ZINAPECUARO, LOCALIDAD ARARO, CALLE ALLENDE	ARARO	1,475,985.01
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD VALLE DE JUAREZ JERAHUARO AL SALTO	JERÁHUARO	1,210,000.00
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPECUARO, LOCALIDAD BELISARIO DOMINGUEZ, CALLE RUPERTO MIER	BELISARIO DOMINGUEZ	1'320,000.00
Inversión Total \$		4'005,985.01

- 2. Con el importe de los recursos de las obras anteriormente canceladas, que sumaron la cantidad de \$ 4,005,985.01 (Cuatro millones cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos 01/100 M.N.); Inversión de la que se solicita su aprobación, para **Crear** las obras que a continuación se describen, mismas que quedarán autorizadas con los propios recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD ARARÓ, CALLEJÓN SIN NOMBRE, ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE 15 DE SEPTIEMBRE	ARARÓ	1'475,985.01

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD JERÁHUARO, CONALEP EXTENSIÓN JERÁHUARO	JERÁHUARO	1'210,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD BELISARIO DOMÍNGUEZ, CALLE PLAN DE AYALA	BELISARIO DOMÍNGUEZ	1'320,000.00
Inversión Total \$		4'005,985.01

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo descrito en cada uno de los anteriores incisos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento; y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal. Documento que posteriormente, es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución de las Obras del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Presente Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de las siguientes obras que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer la relación de las obras que se están solicitando autorizar su modalidad de ejecución y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en los que se señala que los Ayuntamientos dentro de su programa anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por administración directa; por ese motivo, se solicita que se autorice la modalidad de

Elsa Sorroto Tapia

Ivette Mantaya B

ejecución de las obras del Programa Operativo Anual de Obra Pública el presente ejercicio fiscal 2025, que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR, EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD ARARÓ, CALLEJÓN SIN NOMBRE, ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE 15 DE SEPTIEMBRE	ARARÓ	1'475,985.01	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD JERÁHUARO, CONALEP EXTENSIÓN JERÁHUARO	JERÁHUARO	1'210,000.00	Contrato
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD BELISARIO DOMÍNGUEZ, CALLE PLAN DE AYALA	BELISARIO DOMÍNGUEZ	1'320,000.00	Contrato
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ZINAPÉCUARO, TENENCIA JERÁHUARO	JERÁHUARO	268,090.00	Administración Directa
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ZINAPÉCUARO, LOCALIDAD ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA	310,099.96	Administración Directa
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ZINAPÉCUARO, TENENCIA UCAREO	UCAREO	216,000.00	Administración Directa

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras que se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras que se indicaron en la anterior tabla y que se encuentran debidamente autorizadas, en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Actualización de los Montos o Rangos, que fueron aprobados el pasado mes de febrero en la reunión ordinaria de cabildo número 03/2025, para la contratación de la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obras del presente ejercicio fiscal 2025.

Elsa Serrato Tapia

Ivette Montoya B.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice la Actualización de los Montos o Rangos, que fueron aprobados el pasado mes de febrero en la reunión ordinaria de cabildo número 03/2025, para la contratación de la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obras del presente ejercicio fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer los Montos o Rangos que se están proponiendo para que se apruebe dicha actualización y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que los Montos o Rango que se están proponiendo para que se modifiquen los aprobados el pasado mes de febrero, en la reunión ordinaria de cabildo número 03/2025, para la contratación de la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obras del presente ejercicio fiscal 2025, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 0.01 a \$ 2'500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 2'500,000.01 a \$ 5'000,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de \$ 5'000,000.01 en adelante; más I.V.A.	Licitación Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización para que se Actualicen los Montos o Rangos, que fueron aprobados el pasado mes de febrero en la reunión ordinaria de cabildo número 03/2025, para la contratación de la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obras del presente ejercicio fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos la autorización para que se Actualicen los Montos o Rangos, que fueron aprobados el pasado mes de febrero en la reunión ordinaria de cabildo número 03/2025, para la contratación de la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obras del presente ejercicio fiscal 2025; por tal razón, a partir de está fecha entran en vigor los Montos o Rangos que se indicaron en la anterior tabla.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Pago de Diversos Asuntos Jurídicos; previo al análisis del pasivo con el que se cuenta, para el pago de laudos y sentencias condenatorias en contra del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, presenta al pleno para su análisis y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Pago de Diversos Asuntos

Elsa Serrato Topla

Ivette Montoya B.

Jurídicos; previo al análisis del pasivo con el que se cuenta, para el pago de laudos y sentencias condenatorias en contra del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Israel Miranda Álvarez, Coordinador del Departamento Jurídico del Ayuntamiento, para que explique el contenido de la propuesta que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. Israel Miranda Álvarez, procede a informar a los presentes que para dar cumplimiento de las sentencias y laudos que a la fecha existen en contra del Ayuntamiento, se requiere de un importe total de recursos presupuestales por la cantidad de \$ **51,761,168.40 (Cincuenta y un millones setecientos sesenta y un mil ciento sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.)**, inversión que desglosada de la siguiente manera:

1. Por Juicios Laborales la cantidad total de \$ 38,097,391.53 (Treinta y ocho millones noventa y siete mil trescientos noventa y un pesos 53/100 M.N.).
2. Por Juicios Administrativos la cantidad de \$ 13'663,717.00 (Trece millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

Juicios de los cuales presento a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, el soporte y la información de los nombres de las personas demandantes, juzgado, tribunal o sala, así como el número de expediente y el importe de la cantidad que a la fecha se adeuda; información que solicito se adjunta a la presente Acta.

Siendo relevante hacerles de su conocimiento que, el déficit financiero informado anteriormente excede el presupuesto de los recursos económicos que actualmente se tienen autorizados, para cubrir y cumplir con el pago de las sentencias y laudos que a la fecha existen en contra del Ayuntamiento; ya que por parte de la Tesorería Municipal, me informan que en el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2025, se cuenta únicamente con la cantidad de \$ **470,000.00 (Cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)**. Por esa razón, estamos imposibilitados para cumplir con los laudos y sentencias indicadas, por lo que se pide su aval para que autoricen negociar mediante convenio judicial los asuntos más urgentes, debido a las constantes multas económicas que le ha llegado a este Honorable Cabildo; y que también se vaya viendo la forma de implementar una estrategia, para que se logre liberar al Ayuntamiento de estas obligaciones que desde hace varias administraciones pasadas se han venido acarreado.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la aprobación para que se autorice negociar mediante convenio judicial, los asuntos más urgentes relacionados con los laudos y sentencias condenatorias que actualmente existen en contra del Ayuntamiento y de esa forma evitar las constantes multas económicas que nos han estado llegando; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes..

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la autorización para negociar mediante convenio judicial los asuntos más urgentes relacionados con los laudos y sentencias condenatorias que actualmente existen en contra del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Elsa Serrato Topia

Ivette Mantoya B

PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

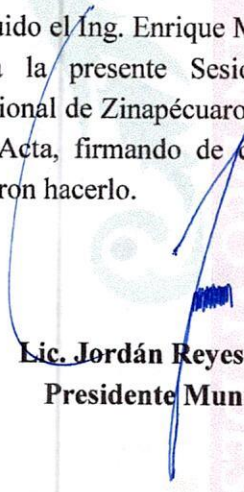
Al no haber intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión.

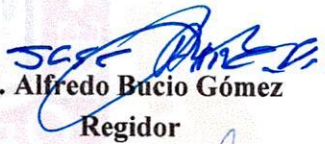
No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **10:35** horas del día **25** del mes de **Abril** del año **2025**.

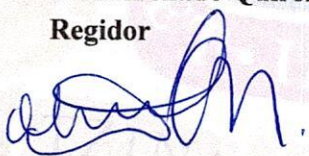
Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **09/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

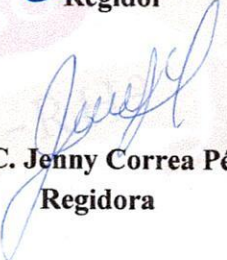

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal

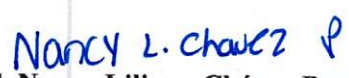

L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

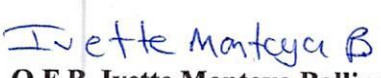

C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor


Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

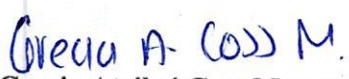

M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora

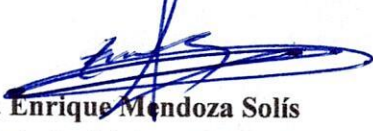

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora


C. Elsa Serrato Tapia
Regidora


Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora


M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora


L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora


Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento